

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28642 *INMOSEVILLA PINO MONTANO 2005, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 107/2010, dimanante de autos número 826/08, a instancia de Rocío Vilchez San José, contra Inmosevilla Pino Montano 2005, S.L., en la que con fecha 15 de septiembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Inmosevilla Pino Montano 2005, S.L., con CIF B91438374, en situación de insolvencia por importe de 22.590,76 euros en concepto de principal más otros 1.355,44 euros en concepto de intereses y otros 2.259,08 euros para costas, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068373-1